



Candidatos no deben buscar dinero: Mosri



La magistrada Magda Zulema Mosri Gutiérrez señaló que la reforma judicial derivó en un nuevo modelo para elegir a los juzgadores mexicanos, por lo que quienes busquen llegar por medio del voto, deben ajustarse a las nuevas modalidades y no guiarse por el dinero y privilegios, sino por querer mejorar el sistema de justicia.

En entrevista con este medio, la aspirante a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) reconoció que los candidatos tendrán que sortear elementos en su contra, como el nulo acceso a spots, pero que quienes compiten por un lugar en el Alto Tribunal deben ajustarse a las nuevas reglas y realizar campañas prácticamente austeras y pagadas con sus propios medios.

“Estamos en un momento donde las reglas del juego son otras, quien quiera entrar al servicio público de la justicia es con las nuevas reglas, donde queda claro que es por vocación y no por el incentivo del dinero, sino para transformar la vida de las personas”, manifestó.

La también magistrada de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa indicó que el Poder Judicial se alejó del pueblo y la elección del próximo 1 de junio es una manera de acercarse a la ciudadanía y rendir cuentas.

“Cambió la forma para acceder a los cargos por muchas razones válidas, el pueblo empezó a percibir de una manera ajena, lejana y distante sobretodo a quienes han formado parte de la Suprema Corte, debido a muchos incentivos que propiciaron que se alejaran de la justicia”.

La juzgadora señaló que, aunque será una elección compleja por la forma de votar y de hacer campaña, también representará una oportunidad para que los ministros que sean electos en la Suprema Corte rindan cuentas. “Considero que es una excelente oportunidad para eliminar lo que no ha funcionado”.

Mosri Gutiérrez reconoció que los juzgadores tienen una “mala calificación” ante la ciudadanía, lo que se debe, dijo, a que existe confusión y no está

claro cómo opera el sistema de justicia.

Manifestó que tras la elección de jueces, magistrados y ministros, ya con las personas electas en funciones, se deberá revisar lo que falta para mejorar la justicia, como cambios en las fiscalías, fortalecer las defensorías públicas y mecanismos para evaluar si las sentencias fueron emitidas de manera correcta.

Señaló que se deben acatar las nuevas reglas y “si no estoy de acuerdo, pues me voy a la iniciativa privada, puedo litigar, estar en una empresa, este es un tema, que si no se ha entendido, es para servir al pueblo”. / **ÁNGEL CABRERA**



